

FIRMA DEL XVI PLAN ANUAL DE OBJETIVOS INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA-INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. AÑO 2022

Con fecha de 2 de marzo se ha procedido a la firma del XVI Plan anual de objetivos conjuntos ISM/ITSS para el año 2022 procedido por parte de la Directora General del Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social, D^a Carmen Collado Rosique y la Directora General del Instituto Social de la Marina, D^a Elena Martínez Carqués.

Este Plan se ampara en el Convenio de colaboración suscrito entre el ISM e ITSS en 2019, y deriva no solo de las necesidades de coordinación entre ambos Organismos, sino también de la buena sintonía que ha existido siempre entre ambos.

Mediante la firma de este documento se acuerda un plan de actuaciones conjuntas que refuerza la necesaria coordinación administrativa entre ambos organismos, de cara a una detección más rápida y eficaz del fraude en el régimen económico de la Seguridad Social, tanto en materia de compatibilización indebida de prestaciones con el trabajo por cuenta propia o ajena y fraude en el acceso a prestaciones, como en materia de afiliación, cotización y recaudación.

Para ello se acuerdan en el Plan las campañas de actuación inspectora preferente y los objetivos anuales a los que las partes se comprometen que alcanzan las 560 actuaciones: 304 en materia de prestaciones, 230 en materia de encuadramientos, cotización y recaudación y 26 actuaciones consistentes en la vigilancia del cumplimiento de la obligación de comunicación a la entidad gestora de conceptos retributivos abonados (CRA).

El Plan contempla también medidas para la remisión de información por parte del ISM al Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social, el acceso a las bases de datos del ISM así como medidas de perfeccionamiento profesional de los funcionarios de ambos organismos.

Madrid, 2 de marzo de 2022